



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL

INVITACIÓN A COTIZAR 077-22930001-2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para compra de tornillos para la conexión de Columnas cromatografías marca Agilent, en el marco de las actividades de los recursos propios del Grupo de Diagnóstico y Control de la Contaminación - GDCON.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$550.000)**, incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: El proponente deberá cotizar los ítems según la descripción de los requisitos técnicos.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados (cuando sea el caso).

2.1 Apropriación presupuestal: El 4 de mayo de 2022 se obtuvo el certificado de disponibilidad presupuestal número 1000921855 por valor de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$550.000).

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera:

LA CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, dentro de los **sesenta (60) días calendario**, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de LA CONTRATANTE. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	24 de mayo de 2022
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).

Cierre de la Invitación Pública	Fecha: 31 de mayo de 2022 Hora: 4:00pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Las propuestas serán enviadas al correo electrónico: apoyofinancierocaa@udea.edu.co <u>Favor mencionar el número de la convocatoria en el asunto del correo.</u>
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	2 meses contado a partir de la generación de la orden de pedido.
Publicación de resultados	6 de junio de 2022

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) Que el objeto social de la persona jurídica, tenga relación directa con el servicio requerido por la Universidad.
- b) Que la persona jurídica haya cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, en los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la oferta.
- c) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, etc), NO tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar, según la Constitución y la Ley 80 de 1993. (Anexo 2)
- d) Que la persona natural o jurídica OFERENTE, ni su representante legal, estén reportados al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- e) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE no esté sancionado disciplinariamente por la Procuraduría General de la Nación.
- f) El OFERENTE que no adjunte los documentos solicitados no quedara habilitado para continuar el proceso de selección.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Internal nut, CFT capillary fitting. Ref: G2855-20530, para el equipo Cromatógrafo de Gases 7890A - 5975C GC-MS.	3

6.2 Condiciones de Entrega: La entrega de los equipos será en Carrera 53 # 61-30 Torre 2 laboratorio 232 Sede de Investigación Universitaria -SIU- Medellín - Antioquia.

6.3 Condiciones Comerciales:

- La oferta económica debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir la OFERENTE para cumplir con el servicio.
- La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días contados a partir de la fecha de cierre.
- La oferta debe presentarse en pesos colombianos.
- La Universidad no se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir las propuestas.
- La Universidad adjudicará totalmente este proceso de contratación.
- La aceptación de la oferta, por parte de la Universidad, es irrevocable.
- Quien resulte seleccionado deberá estar inscrita o inscribirse como proveedora en la Base de Datos de la Universidad de Antioquia, para mayor información <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/inscripcion-proveedor>
- La oferta debe incluir la forma de pago y en todo caso la Universidad pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes al visto bueno, por parte del interventor, de la ejecución de los servicios prestados.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

PERSONAS JURÍDICAS	
7.1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
7.2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
7.3	Registro Único Tributario (RUT).
7.4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
7.5	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales).
7.6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page).
7.7	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia. (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/).

7.8	Propuesta económica.
7.9	Certificados de experiencia suministro de productos celebrado con empresas.
7.10	Certificado de inhabilidades ni incompatibilidades para contratar (Anexo 1)

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS


La evaluación de los oferentes se realizará por medio de comparación:

- Sumatoria del valor del producto requerido y se asignarán 60 puntos al valor más económico de las propuestas.
- Se asignarán 20 puntos al proponente de garantice en la propuesta menor tiempo de entrega de del producto.
- Se asignarán 20 puntos al proponente que presente experiencia en la distribución de productos marca Agilent objeto de la Invitación, por tanto, debe demostrar dicha experiencia mediante la presentación de certificados de contratos de suministro de productos celebrado con empresas, los certificados deben estar en papel membrete de la empresa contratante y deben contener como mínimo:
 - ✓ Nombre del contratante.
 - ✓ Objeto del pedido y/o contrato.
 - ✓ Duración del pedido y/o contrato.
 - ✓ Valor total del pedido y/o contrato.
 - ✓ Firma del contratante.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.



JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Director
Corporación Académica Ambiental
Universidad de Antioquia